



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(EVALÚA CDMX)**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 C fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en relación con lo previsto en el Artículo 44 de su Estatuto Orgánico, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX), formula el siguiente:

**DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACIÓN IEMS 05/2015 DERIVADA DE LA
EVALUACIÓN EXTERNA DEL DISEÑO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE PROPORCIONA
EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL**

Evaluación Externa	Evaluación Externa del Diseño de los Servicios Educativos que Proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
Observación	OBSERVACIÓN IEMS 05/2015: Diseñar esquemas de seguimiento de egresados que permita contar con información sobre la trayectoria escolar y laboral, que contribuya a detectar necesidades de formación académica, lo cual requiere establecer una vinculación estudiante-institución.
Autoridad a la que está dirigida	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
Medios de verificación de cumplimiento	Se dará por concluida: -Cuando se presente el diseño de un esquema para dar seguimiento a los estudiantes egresados tanto en el plano escolar y/o laboral. -Se presente un informe de la puesta en práctica del seguimiento a los estudiantes, que incluya los resultados obtenidos. -Se presenten las propuestas de intervención para cubrir las necesidades de atención a los estudiantes que incluya la vinculación estudiante-institución.
Información presentada para dar cumplimiento	CEDS/DG/0477/2015: Se hizo de conocimiento la observación con las siguientes características. Plazo de cumplimiento: Agosto de 2016 Medios de verificación del cumplimiento: Se dará por concluida: -Cuando se presente el diseño de un esquema de al menos tres medios para dar seguimiento a los estudiantes egresados tanto en el plano escolar y/o laboral. -Se presente un informe de la puesta en práctica del seguimiento a los estudiantes, que incluya los resultados obtenidos. -Se presenten las propuestas de intervención para cubrir las necesidades de atención a los estudiantes que incluya la vinculación estudiante-institución. SE/IEMS/DG/592/2015. El seguimiento de los egresados es un tema de oportunidad para el instituto. La evidencia señala casos de éxito que pueden contribuir a valorar el trabajo formativo. Derivado de ello, se trabaja en la primera convocatoria para la integración de asociaciones de egresados.





El seguimiento sugerido mediante tres medios no queda claro en cuanto a su operación. Instituciones como la UNAM disponen de un modelo de asociación de exalumnos y de herramientas como encuestas para saber cómo avanzan profesionalmente los egresados, pero en todos los casos es voluntario y depende que el alumno responda o se incorpore a alguno de ellos.

Se está en pláticas con instancias como la COPARMEX-DF para apoyar y respaldar el trabajo formativo y de apoyo a los alumnos.

El tiempo para su desarrollo es el mes de Septiembre de 2015, momento en que se publicará en el portal del Instituto la convocatoria a egresados.

SE/IEMS/DG/629/2015. En alcance al oficio SE/IEMS/DG/592/2015, se envía el ANEXO 1, el cual contiene la "Encuesta al Egreso, Semestre 2013-2014 A", la cual señala entre algunos puntos:

- Egresados que trabajan al momento del egreso.
- Egresados por tipo de empleo en el trabajo al momento de egreso.
- Egresados por tipo de ocupación en el trabajo al momento de egreso.
- Egresados por tipo de empresa en el trabajo al momento de egreso.
- Egresados por agrado de asignaturas optativas.
- Egresados por planes inmediatos al egreso.
- Egresados por participación en procesos de selección en instituciones de educación superior.
- Egresados por ingreso en instituciones de educación superior.

En el ANEXO 4 se incluye un documento de registro para que los alumnos egresados pasen a ser parte de la Asociación de Ex alumnos del IEMS.

CEDS/DG/729/2015. Se envió en alcance al CEDS/DG/0477/2015, mencionando que una vez que el Comité de Evaluaciones y Recomendaciones analizó los argumentos vertidos por el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal mediante los oficios SE/IEMS/DG/592/2015 y SE/IEMS/DG/629/2015 donde se presentan los avances respecto de los temas observados. En la XXII Sesión Ordinaria de 2015, se dictaminó la modificación de la observación, respecto de:

Plazo de cumplimiento:
Febrero de 2016

Medios de verificación del cumplimiento:

La observación se dará por concluida cuando se presente:

- El diseño de un esquema para dar seguimiento a los estudiantes egresados tanto en el plano escolar y/o laboral.
- Un informe de la puesta en práctica del seguimiento a los estudiantes, que incluya los resultados obtenidos.
- Las propuestas de intervención para cubrir las necesidades de atención a los estudiantes que incluya la vinculación estudiante-institución.

SE/IEMS/DG/O-197/2016. La encuesta de Egresados es un instrumento aplicado con una periodicidad semestral a los estudiantes que concluyen su proceso de certificación de estudios, es decir, la población de recién egresados del Instituto.





El instrumento utilizado para la encuesta, es un cuestionario con opciones de respuesta cerradas para contestar las preguntas formuladas.

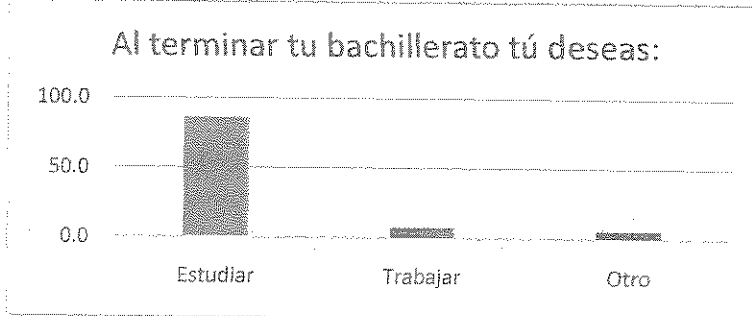
A partir de la versión 2008-2009 B el cuestionario se estructura en cinco apartados:

- a) Información general
- b) Información socioeconómica
- c) Dificultades académicas
- d) Calidad de la formación y los servicios recibidos
- e) Planes inmediatos

A continuación se extraen algunos resultados de la encuesta de Egresados:

Pregunta 7. Al terminar tu bachillerato tú deseas:

- a. Continuar estudiando: 86.3%
- b. Trabajar: 7.6%
- c. Otro: 6.1%



Interpretación.

El IEMS se posiciona como bachillerato propedéutico, pues la mayoría de nuestros estudiantes buscan integrarse en la Educación Superior al concluir sus estudios con nosotros.

Acciones realizadas.

- Se abrieron los planteles del Bachillerato Universitario (BaU), Teatro del Pueblo y Azcapotzalco, donde se imparte además de nuestro Modelo Educativo, educación para formar técnicos superiores universitarios.
- Para aquellos estudiantes que deseen trabajar al concluir sus estudios de bachillerato, dentro del marco de "Educación por ti", impulsado por la SEDU, se han implementado distintos cursos de capacitación para la vida a través de convenios de colaboración interinstitucionales, tales como con el ICAT, INJUVE DF, STyFE, entre otros.

Acciones por realizar.

- Apertura de 3 planteles más para el BaU.
- Fortalecer los convenios existentes, así como establecer nuevos para enriquecer la oferta.

Evalúa CDMX

CEDS/DG/274/2016. Oficio enviado por Evalúa CDMX al IEMS donde se solicita se envíe información reciente de la Encuesta al Egreso.





SE/IEMS/DG/O-356/2016. Se anexa la base de datos con los resultados obtenidos correspondientes al semestre 2015-2016 A, cuyo reporte se encuentra en proceso de integración (Anexo 3). Derivado de los datos proporcionados por las encuestas de 4 semestres se contó con la participación de 3, 211 egresados es decir 800 estudiantes por semestre, donde la edad promedio es de 21 años y el 58% de los participantes son mujeres. Otros datos de interés son que el 84% son solteros y solo el 15% tienen hijos. Respecto a su situación laboral el 52% señala trabajar, y el 88% manifiesta tener planes para seguir estudiando.

En cuanto al acceso a Educación Superior el 37% buscó una opción diferente a la UACM y no fue aceptado, mientras que el 17% fue aceptado e ingresó a instituciones como la UNAM (75 egresados), IPN (37 egresados), otras (75 egresados). En áreas de ingeniería un 26%, ciencias de la salud y biológicas el 10%, en económicas administrativas el 41% y el 23% en humanidades.

SE/IEMS/DG/O-446/2016. La Encuesta de Egresados es un instrumento con una periodicidad semestral a los estudiantes que concluyen su proceso de certificación de estudios, es decir, la población de recién egreso del Instituto. El propósito del instrumento radica en conocer la valoración de estos egresados respecto a la formación académica brindada por el Instituto, los servicios escolares e infraestructura del plantel, sus expectativas de desarrollo académico y profesional, así como sus características socioeconómicas básicas, con el fin de utilizar la información obtenida como uno de los insumos que sustenten los proyectos académicos tendientes a apoyar el aprendizaje de los estudiantes.

A partir de la versión 2010, los cuestionarios son resueltos en línea vía portal oficial del IEMS por los egresados, en su respectivo plantel.

La Dirección Académica es el área responsable de diseñar el instrumento, así como de procesar y analizar la información obtenida. Adicionalmente, la Dirección de Informática y Telecomunicaciones colabora desarrollando la aplicación mediante la que los egresados contestan en línea, el cuestionario, además de recopilar la información obtenida en una base de datos. Por su parte, las Subdirecciones de Coordinación de los Planteles, mediante las áreas de Escolares y la de Apoyo Técnico, se encargan de informar y organizar a los estudiantes que acuden a recoger su certificado de estudios para que resuelvan el cuestionario en línea.

Con base en lo antes expuesto, en la **VI Sesión Ordinaria 2016**, el Comité de Evaluación y Recomendaciones dictamina el **CUMPLIMIENTO TOTAL** de la **Observación IEMS 05/2015** derivada de la Evaluación Externa del Diseño de los Servicios Educativos que Proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.





**POR EL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(EVALÚA CDMX)**

INTEGRANTES	
 _____ DRA. ÁNGELA BEATRIZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ CONSEJERA CIUDADANA	 _____ DRA.(c) ERENDIRA VIVEROS BALLESTEROS CONSEJERA CIUDADANA
 _____ DR. IGNACIO DE LOYOLA PERROTINI HERNÁNDEZ CONSEJERO CIUDADANO	 _____ DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ CONSEJERO CIUDADANO
 _____ MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL	
INVITADOS	
 _____ DR. HUMBERTO RÍOS BOLÍVAR	 _____ DR. KRISTIANO RACCANELLO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACIÓN IEMS 05/2015 DERIVADA DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DEL DISEÑO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE PROPORCIONA EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL.

